DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.681 | Lunes 15 de Junio de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1772501

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quintero

RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 484, DE 2017, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

(Extracto)

Decreto supremo N° 483, del 19 de diciembre del año 2019, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, modificó plazo de concesión marítima menor y uso de mejora fiscal, otorgada a la Ilustre Municipalidad de Papudo por DS N° 484, del 3 de noviembre de 2017, en trámite SIABC 33410, ampliando plazo hasta el 31 de diciembre del año 2027, en la Región de Valparaíso, Provincia de Petorca, Comuna de Papudo. Dos sectores: Sector 1 superficie 7.68 metros cuadrados coordenada latitud S 32°30'17,79 longitud W 71°26'43,46. Sector dos superficie 355.60 metros cuadrados coordenada latitud S 32°30'18,20 longitud W 71° 26'42,97. Objeto de concesión es amparar y restaurar mejora fiscal para destinarla a centro de estudios de gastronomía del Liceo Técnico de Papudo y dar mantención y conservación muro de contención. Actuales mejoras fiscales corresponden a estructura de mampostería de piedra de 17 metros lineales aproximados y estructura de madera 456 metros cuadrados app. 100 años de antigüedad aproximados, demás antecedentes de solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quintero. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quintero.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto anteriormente señalada.- Mario Besoaín Fuentes, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero y Papudo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl